



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL

La Troncal, diciembre 5 de 2017

Doctora
Carmita Sanmartín
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR
Azogues

De mi consideración:

Los suscritos, en nuestras calidades de Concejales Principales del cantón La Troncal y miembros de la Comisión de Discapacidades del GAD Municipal La Troncal, conjuntamente con el representante de la Asociación de Personas con Discapacidad "Sin Fronteras La Troncal" y la Presidenta del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad del cantón La Troncal, anteponiendo un fraterno y cordial saludo, nos permitimos dirigirnos a su autoridad con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguientes:

Con profunda preocupación y asombro ante el hecho acontecido en diferentes entidades del sector público de nuestra localidad, en donde sin ningún tipo de consideración se han generado despidos de trabajo en contra de personas con discapacidad quienes venían prestando modestamente sus servicios, teniendo como casos puntuales los siguientes: el señor Jair Trelles y Washington Zumba, quienes laboraban en el Ministerio de Salud Pública, Sr. José Israel Romero Heras y Sr. Remigio García, quienes fueron separados de la Función Judicial, Sr. José Luis Puma, desvinculado laboralmente del GAD Municipal La Troncal y señora Fabiola Moreira, quien pertenecía al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Troncal; y, conforme lo resuelto en la sesión de trabajo llevada a cabo el día 5 del presente mes y año, queremos interponer ante vuestra autoridad nuestro manifiesto público como medida de rechazo a este tipo de hechos que vulneran los derechos consagrados en nuestra Constitución de la República y las leyes que amparan a esta clase vulnerable de nuestra sociedad,

Ante lo brevemente expuesto, exhortamos a nuestras autoridades locales y provinciales se busquen los mecanismos adecuados y oportunos acorde al ámbito de sus competencias, en defensa y ayuda a los derechos de estos sectores con vulnerabilidad quienes requieren de nuestra ayuda e intervención con planes estratégicos y con miras de buscar el beneficio e impulsar la inclusión social y protección especial a personas en situación de vulneración de derechos, disminuyendo toda forma de discriminación y violencia.

4 de Noviembre y M. J. Calle Tel: 07-2420-240
MunicipioLaTroncal@gmail.com

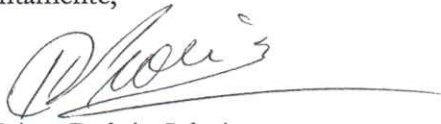


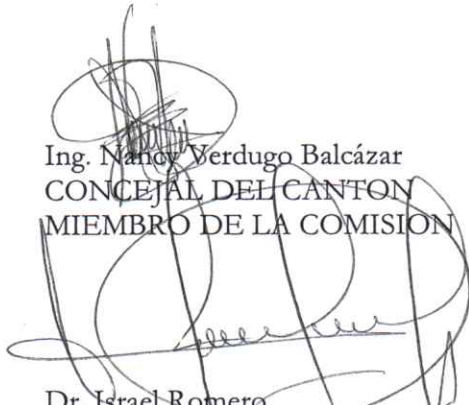


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL

Su autoridad sabrá coordinar acciones para hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitución y la ley.

Atentamente,


Sr. Jaime Padrón Iglesias
VICEALCALDE DEL CANTON
PRESIDENTE DE LA COMISION


Ing. Nancy Verdugo Balcázar
CONCEJAL DEL CANTON
MIEMBRO DE LA COMISION


Sr. Manuel Calle Quizhpi
PRESIDENTE DE ASOCIACION SIN FRONTERAS


Dr. Israel Romero
ASESOR JURIDICO ASOCIACION SIN FRONTERAS


Sra. Fabiola Moreira
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO